

PROGRAMACIÓN DOCENTE

LENGUA CASTELLANA Y
DEPARTAMENTO DE LITERATURA

GESTIÓN DE FUENTES DOCUMENTALES Y COMUNICACIÓN 2º DE BACHILLERATO



LENGUA CASTELLANA
Y
DEPARTAMENTO DE LITERATURA



ÍNDICE

Contenido

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN	4
3. ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL CURRÍCULO EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN: SITUACIONES DE APRENDIZAJE.....	4
4. INSTRUMENTOS, PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN	6
5. PERFIL COMPETENCIAL DE LA MATERIA.....	8
6. MEDIDAS DE REFUERZO Y DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO.....	9
7. ACTIVIDADES PARA LA RECUPERACIÓN Y PARA LA EVALUACIÓN DE LAS MATERIAS PENDIENTES	11
8. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS CON ACTIVIDADES QUE ESTIMULEN EL INTERÉS POR LA LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE EN PÚBLICO, ASÍ COMO EL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN	12
9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....	13
10. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS	13
11. INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE	13

1. INTRODUCCIÓN

La materia de **Gestión de Fuentes Documentales y Comunicación (GFD)** es una asignatura centrada en afianzar la finalidad del Bachillerato, proporcionando formación, madurez intelectual y humana, conocimientos, habilidades y actitudes, procurando que el alumnado alcance unas competencias de cara a su futuro formativo y profesional, especialmente en lo referido a su paso a la educación superior en próximos cursos.

Desde nuestra materia se busca que el alumnado sea competente para desarrollar tareas tales como la búsqueda y el cribado de información fiable, el uso de tecnologías de la información y la comunicación, el abordaje de cuestiones de interés en el mundo contemporáneo o la adquisición de estrategias para abordar el trabajo de manera individual o colectiva.

Es por ello que la asignatura se plantea como una opción abierta en la que, siguiendo las líneas generales que determina el marco normativo, el alumnado trabajará en la adquisición de estrategias y destrezas que lo encamine hacia un dominio de fuentes fiables, un respeto por la propiedad intelectual y el desarrollo de un trabajo investigador a partir del conocimiento obtenido previamente. En la programación de la asignatura se tendrá en cuenta su carga horaria de una hora semanal, así como las líneas apuntadas en el currículo de la asignatura para desarrollar la planificación.

2. TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN

UNIDADES DE PROGRAMACIÓN	TEMPORALIZACIÓN
Unidad de programación 1	PRIMER TRIMESTRE
Unidad de programación 2	SEGUNDO TRIMESTRE
Unidad de programación 3	TERCER TRIMESTRE

3. ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL CURRÍCULO EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN: SITUACIONES DE APRENDIZAJE.

PRIMER TRIMESTRE					
UNIIDAD DE PROGRAMACIÓN N.º 1		Temporalización	1ª EV	Sesiones	10
Etapa	BACHILLERATO	Curso	2º BACHILLERATO		
Materia		GESTIÓN DE FUENTES DOCUMENTALES Y DOCUMENTACIÓN			
Relación interdisciplinar entre áreas		Lengua Castellana y Literatura			
Título	Selección de un tema y búsqueda de fuentes documentales: justificación de la investigación				
CONEXIÓN CON LOS ELEMENTOS CURRICULARES					
Competencias específicas		Criterios de evaluación		Descriptores del perfil de salida	
1. Adquisición de estrategias para buscar, seleccionar y contrastar información procedente de diversas fuentes documentales, con el fin de desarrollar un juicio propio y evitar la desinformación.		Adquirir estrategias para buscar, seleccionar y contrastar información procedente de diversas fuentes documentales, con el fin de elaborar la base de una propuesta de investigación sobre un tema seleccionado por el alumnado con el fin de desarrollar un juicio propio y		CCL2 CCL3 CD1 CPSAA4 CPSAA5 CE3	

	evitar la desinformación.	
Saberes Básicos		
• Alfabetización informacional • Adquisición de estrategias de investigación en distintas fuentes documentales y de almacenamiento y organización de la información. • Selección de la información de forma operativa y eficaz.		

SEGUNDO TRIMESTRE					
UNIIDAD D PROGRAMACIÓN N.º 2		Temporalización	2ª EV	Sesiones	10
Etapas	BACHILLERATO	Curso	2º Bachillerato		
Materia		GESTIÓN DE FUENTES DOCUMENTALES Y DOCUMENTACIÓN			
Relación interdisciplinar entre áreas		Lengua Castellana y Literatura Inglés II			
Título	Elaboración de un artículo de investigación				
CONEXIÓN CON LOS ELEMENTOS CURRICULARES					
Competencias específicas		Criterios de evaluación		Descriptor del perfil de salida	
2. Integrar y transformar en conocimiento de la información previamente obtenida, así como a su comunicación en diversos soportes y canales, respetando la propiedad intelectual.		Integrar y transformar en conocimiento de la información previamente obtenida, así como su comunicación en diferentes soportes y canales, respetando la propiedad intelectual mediante la elaboración de un trabajo de investigación a modo de artículo siguiendo unas indicaciones y en el que se respete la propiedad intelectual.		CCL1 CCL2 CCL3 CP1 CD2 CPSAA1.1 CC1 CE3	
Saberes Básicos					
• Procedimientos para reelaborar en esquemas propios la información obtenido. • Declarar y respetar la propiedad intelectual mediante la aplicación correcta de métodos de citación.					

TERCER TRIMESTRE					
UNIIDAD DE PROGRAMACIÓN Nº 3		Temporalización	3ª EV	Sesiones	8
Etapas	BACHILLERATO	Curso	2º Bachillerato		
Materia		GESTIÓN DE FUENTES DOCUMENTALES Y DOCUMENTACIÓN			
Relación interdisciplinar entre áreas		Lengua Castellana y Literatura II			
Título	Elaboración de una comunicación a partir de la investigación realizada				
CONEXIÓN CON LOS ELEMENTOS CURRICULARES					
Competencias específicas		Criterios de evaluación		Descriptor del perfil de salida	
3. Desarrollar proyectos en los que se puedan mostrar los resultados de la investigación en las fuentes documentales, aprovechando las herramientas digitales de forma ética y atendiendo a un uso democrático de la lengua.		Desarrollar un proyecto en el que el alumnado muestre los resultados de la investigación en fuentes documentales mediante la realización de una presentación multimodal y una exposición oral, aprovechando las herramientas digitales de forma ética y atendiendo a un uso democrático de la lengua.		CCL1 CCL5 STEM4 CD3 CC2 CCEC4.1 CCEC4.2	
Saberes Básicos					
• Comunicación de las conclusiones y hallazgos obtenidos mediante el formato de una comunicación.					

4. INSTRUMENTOS, PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

• INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

En las diferentes unidades de programación los criterios serán los referentes de la evaluación. Estos criterios se agruparán a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje

siguiendo diversos procedimientos y utilizando diferentes instrumentos de evaluación, todo ello encaminado a garantizar la objetividad del proceso evaluador y la inclusión del alumnado.

Entre los **procedimientos de evaluación** que utilizaremos a lo largo del curso se encuentran los siguientes:

- a) **Análisis de las producciones del alumnado:** selección y justificación de un tema de investigación, selección de fuentes documentales de procedencia diversa.
- b) **Observación de las producciones del alumnado en el aula:** exposición oral, elaboración de una comunicación en soporte multimodal.
- c) **Procedimientos de autoevaluación y coevaluación:** cuestionario final de evaluación de la asignatura y de las contribuciones del alumnado.

Para poder evaluar objetivamente estos diferentes procedimientos de evaluación podremos utilizar instrumentos de evaluación aglutinadores de los criterios de evaluación y sus indicadores de logro tales como: **escalas de evaluación, listas de control o rúbricas.**

- **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

COMPETENCIA ESPECÍFICA	CRITERIO DE EVALUACIÓN	INDICADOR DE LOGRO DEL CRITERIO DE EVALUACIÓN
Competencia específica 1. Adquisición de estrategias para buscar, seleccionar y contrastar información procedente de diversas fuentes documentales, con el fin de desarrollar un juicio propio y evitar la desinformación. 30%	1. Adquirir estrategias para buscar, seleccionar y contrastar información procedente de diversas fuentes documentales, con el fin de elaborar la base de una propuesta de investigación sobre un tema seleccionado por el alumnado con el fin de desarrollar un juicio propio y evitar la desinformación. 30%	Adquiere estrategias para buscar, seleccionar y contrastar información procedente de diversas fuentes documentales
		Elabora la base de una propuesta de investigación sobre un tema seleccionado
		Desarrolla un juicio propio
		Evita la desinformación
Competencia específica 2. Integrar y transformar en	2. Integrar y transformar en conocimiento de la información	Integra y transforma en conocimiento de la información

conocimiento de la información previamente obtenida, así como a su comunicación en diversos soportes y canales, respetando la propiedad intelectual. 35%	previamente obtenida, así como su comunicación en diferentes soportes y canales, respetando la propiedad intelectual mediante la elaboración de un trabajo de investigación a modo de artículo siguiendo unas indicaciones y en el que se respete la propiedad intelectual. 35%	previamente obtenida
		Comunica en diferentes soportes y canales respetando la propiedad intelectual
		Elabora un trabajo de investigación a modo de artículo
		Sigue las indicaciones y respeta propiedad intelectual
Competencia específica 3. Desarrollar proyectos en los que se puedan mostrar los resultados de la investigación en las fuentes documentales, aprovechando las herramientas digitales de forma ética y atendiendo a un uso democrático de la lengua. 35%	3. Desarrollar un proyecto en el que el alumnado muestre los resultados de la investigación en fuentes documentales mediante la realización de una presentación multimodal y una exposición oral, aprovechando las herramientas digitales de forma ética y atendiendo a un uso democrático de la lengua. 35%	Desarrolla un proyecto en el que muestra los resultados de la investigación en fuentes documentales
		Realiza una presentación multimodal y una exposición oral
		Aprovecha las herramientas digitales de forma ética
		Atiende a un uso democrático de la lengua

5. PERFIL COMPETENCIAL DE LA MATERIA

CRITERIOS	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
Competencia específica 1. Adquisición de estrategias para buscar, seleccionar y contrastar información procedente de diversas fuentes documentales, con el fin de desarrollar un juicio propio y evitar la desinformación.								
CE1	CCL2-3			CD1	CPSAA4-5		CE3	
Competencia específica 2. Leer de manera autónoma clásicos de la literatura universal como fuente de placer y conocimiento y								

compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura.								
CE2	CCL1-2-3	CP1		CD2	CPSAA1.1	CC1	CE3	
Competencia específica 3. Establecer vínculos entre obras de diferentes épocas, géneros y lenguajes artísticos, reconociendo semejanzas y diferencias en función de sus respectivos contextos de producción y de la interrelación entre literatura y sociedad, para constatar la existencia de universales temáticos y cauces formales recurrentes a lo largo de la historia de la cultura.								
CE3	CCL1-5		STEM4	CD3		CC2		CEC4.1-4.2

6. MEDIDAS DE REFUERZO Y DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO

Tal como se recoge en el Decreto 60/2022, la atención al alumnado que requiera una atención diferente a la ordinaria se registrará por los principios de normalización e inclusión. Del mismo modo, desde esta materia se fomentará la equidad, la inclusión educativa, la igualdad de oportunidades y la no discriminación del alumnado con discapacidad. Para ello se dispondrán de las medidas de flexibilización y alternativas metodológicas de accesibilidad y diseño universal del aprendizaje que sean necesarias para lograr la igualdad de oportunidades de todo el alumnado.

En el caso del alumnado con necesidades educativas especiales podrán adaptarse los instrumentos, los tiempos y los apoyos que aseguren su correcta evaluación.

En el caso de alumnado con dificultades específicas del aprendizaje, podrán implementarse medidas de flexibilización y alternativas metodológicas de enseñanza y en la evaluación.

En el caso de alumnado con altas capacidades intelectuales, podrá plantearse actividades de enriquecimiento y/o ampliación curricular según sus necesidades.

En todo caso, se atenderá a la diversidad del alumnado proponiendo actividades variadas procurando la implicación y motivación del alumnado, la comprensión y la acción y comprensión. Se propiciará el trabajo individual pero también la puesta en común de los resultados obtenidos para propiciar el enriquecimiento de todo el alumnado.

Finalmente, se tendrán en cuenta las indicaciones planteadas por el Departamento de Orientación para atender la diversidad de alumnado presente en el aula.

- **PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN CUANDO SE PRODUZCAN**

FALTAS DE ASISTENCIA. El artículo 6 del Decreto 7/2019, donde se recoge el derecho a la valoración objetiva del rendimiento escolar, en su punto 4 señala: “Los centros docentes recogerán en sus concreciones curriculares los procedimientos e instrumentos de evaluación que, con carácter excepcional, se aplicarán para comprobar el logro de los aprendizajes del alumnado cuando se produzcan faltas de asistencia, indistintamente de su causa, que imposibiliten la aplicación de los procedimientos e instrumentos de evaluación establecidos en las programaciones docentes para un período de evaluación determinado”. Por tanto, se debe implementar en las programaciones docentes de cada departamento los procedimientos e instrumentos que se aplicarán para evaluar en los casos en los que el alumno o la alumna no acuda regularmente al centro, teniendo en cuenta que debe hacerse para cada evaluación de forma independiente. En el caso de que sea necesario aplicar estos procedimientos e instrumentos de evaluación, el profesor o profesora lo comunicará a la familia por escrito, dejando constancia de esa comunicación en Jefatura de Estudios. Se diferencian, de forma general, los siguientes supuestos:

A) Faltas de asistencia que no superen el 20% de las horas totales de la materia en una evaluación determinada (las materias con 2 o menos horas semanales podrán llegar al 25%) En caso de ser previstas por la familia, el tutor o tutora comunicará cada caso individual al equipo docente. En este caso el profesorado podrá, si lo considera oportuno, enviar tareas por los medios oficiales (TEAMS), en cuyo caso podrán ser evaluadas y calificadas si así lo considera el o la docente. Tanto si son faltas previstas como si no, a la vuelta será el alumno o alumna quien se encargue de preguntar a sus compañeros y compañeras o al profesorado, cuáles son las tareas que debe realizar para recuperar el ritmo normal de la clase y poder ser evaluado y calificado en caso de haberse realizado actividades evaluables.

B) Faltas de asistencia que superen el 20% de las horas totales de la materia en una evaluación determinada (las materias con 2 o menos horas semanales podrán llegar al 25%). En el caso de superar este porcentaje y, siempre que el profesor o profesora de la materia no considere que puede seguir siendo evaluado de forma ordinaria, se aplicarán los procedimientos e instrumentos que cada programación

docente recoja para poder evaluar y calificar al alumnado de forma excepcional.

Estos procedimientos e instrumentos serán para un período de evaluación determinado y no se corresponderán exclusivamente con pruebas específicas.

7. ACTIVIDADES PARA LA RECUPERACIÓN Y PARA LA EVALUACIÓN DE LAS MATERIAS PENDIENTES

A) RECUPERACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN NO SUPERADOS DURANTE EL CURSO (1ª y 2ª evaluación)

En la asignatura de GFD el propio proyecto que el alumnado ha de desarrollar a lo largo del curso propicia que el trabajo desarrollado y evaluado en cada una de las evaluaciones pueda ser mejorado y recuperado, si la evaluación no ha sido positiva, en las evaluaciones siguientes. Por ello, el propio desarrollo de la asignatura propicia que el alumnado pueda recuperar los criterios no superados en las evaluaciones siguientes. Del mismo modo, el alumnado podría mejorar su evaluación en los criterios 1 y 2 en la tercera evaluación, si ha implementado en el desarrollo del proyecto las mejoras recomendadas en las diferentes revisiones del proyecto.

B) RECUPERACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN NO SUPERADOS EN LA EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA

En caso de que algún alumno no haya obtenido una evaluación positiva tras la ponderación de los criterios de evaluación, realizará su trabajo escrito (artículo de investigación) y su presentación oral (comunicación con soporte multimodal) para la evaluación final ordinaria.

C) RECUPERACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN NO SUPERADOS EN LA EVALUACIÓN FINAL EXTRAORDINARIA

El/la alumno/a que tenga una evaluación negativa en la evaluación final ordinaria se le entregará un plan personalizado de recuperación según los criterios de evaluación que no haya superado. Las características de la evaluación extraordinaria se determinarán individualmente en ese plan personalizado, pero la misma podría contar de actividades tales como la entrega del trabajo escrito (artículo de investigación) o de la realización de una presentación oral (comunicación con soporte multimodal).

8. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS CON ACTIVIDADES QUE ESTIMULEN EL INTERÉS POR LA LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE EN PÚBLICO, ASÍ COMO EL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

- **USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN.** Se utilizará el aula de informática del centro (Proyectos +) durante todas las sesiones semanales. Internet será uno de los recursos utilizados en la investigación de las fuentes documentales. El alumnado utilizará, así mismo, el procesador de textos WORD y el formato PDF para trabajar en sus propuestas según indicaciones dadas previamente. Además, el uso de aplicaciones (PPT, SWAY, CANVA, GENIALLY...) serán soporte para la elaboración de una comunicación oral en la tercera evaluación. Por último, el grupo de TEAMS permitirá la supervisión del trabajo, la entrega de tareas e instrucciones, la subida de materiales y la coordinación del calendario de trabajo del grupo.
- **ACTIVIDADES QUE ESTIMULEN EL INTERÉS POR LA LECTURA Y LA CAPACIDAD PARA EXPRESARSE CORRECTAMENTE EN PÚBLICO.** Desde esta materia se propiciará la búsqueda de fuentes documentales para la elaboración de un trabajo que siga las pautas de un artículo de investigación en su confección. Por ello, el alumnado tendrá que leer información proveniente de diversas fuentes (páginas web, recursos en línea, artículos de investigación, libros...) sobre el tema que ha seleccionado y cribar críticamente su contenido para ser utilizado con posterioridad como base documental en elaboración de su trabajo. Finalmente, el trabajo tendrá que ser expuesto siguiendo el formato de una breve comunicación en la que se valorarán los aspectos de comunicación lingüística (corrección y adecuación a la situación comunicativa).

9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Por las características de la materia (1 hora semanal) y por tratarse de un curso como 2º de Bachillerato, con dificultades de programación por la corta duración del calendario académico, no se realizarán actividades complementarias y extraescolares en esta asignatura.

10. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

Los recursos materiales y didácticos que se utilizarán en la asignatura son los siguientes:

- Presentaciones e instrucciones creadas por la profesora (estarán disponibles en el equipo Teams de la clase).
- Materiales sobre citación bibliográfica.
- Ejemplos de artículos de investigación.

Podrían ampliarse, si fuera de interés para el alumnado, los recursos utilizados. El alumnado tendrá que manejar sus propios recursos a partir de la investigación generada en documentación para su investigación.

11. INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN ----- EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE			
INDICADORES DE LOGRO		S Í/ NO	PROPUESTAS DE MEJORA
TEMPORALIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN			
1	Se realiza la unidad de programación teniendo en cuenta la programación de aula y la temporalización propuesta.		
2	Realizo la programación teniendo como referencia la concreción		

.	curricular		
3	Selecciono y secuencio los contenidos en función de las características de cada grupo de alumnos.		
4	Planifico las actividades de forma coordinada con el resto del profesorado: del departamento, de los equipos docentes, del departamento de orientación...		
5	Consulto la programación a lo largo del curso y, en caso necesario, hago las modificaciones que se consideren oportunas		
ORGANIZACIÓN DEL AULA			
5	La distribución de la clase favorece la metodología elegida.		
RECURSOS EN EL AULA			
7	Se utilizan recursos didácticos variados.		
METODOLOGÍA EN EL AULA			
.	Se utilizan metodologías activas, actividades significativas y tareas variadas.		
9	Motivo al alumnado partiendo de conocimientos previos, relacionando los contenidos con situaciones reales, informándoles de la utilidad de los mismos y creando expectativas		
10	Propongo actividades que favorecen el desarrollo autónomo (trabajos, investigaciones...)		
10	Empleo diferentes agrupamientos en función de la tarea a realizar		
11	Facilito estrategias de aprendizaje: cómo solicitar ayuda, cómo buscar información, doy refuerzos positivos, me aseguro de la participación de todos		
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD			
12	Se realizan actividades multinivel para dar respuesta a los distintos ritmos de aprendizaje		
13	Me coordino con otros profesionales (orientadora, PT, profesorado de apoyo...) para la realización de las adaptaciones pertinentes en cada caso		
EVALUACIÓN			
14	Aplico los criterios de evaluación de acuerdo con las orientaciones del currículo.		

1 5	Aplico diferentes instrumentos de evaluación: pruebas orales y/o escritas, rúbricas...		
1 6	Realizo diferentes momentos de evaluación: inicial, intermedia		
1 7	Uso estrategias de autoevaluación y coevaluación que favorecen la participación del alumnado en la evaluación		
1 8	Propongo planes de recuperación dependiendo de los resultados obtenidos.		